

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 25 de febrero de 2009, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar notificaciones de Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores en materia de medio ambiente.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores en el domicilio de sus destinatarios, que se relacionan en el Anexo, por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de medio ambiente, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 254/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, el Instructor del expediente le informa de que:

1. Ha terminado el plazo de quince días concedido en el acuerdo de inicio del expediente sancionador para presentar las alegaciones sin que se hayan presentado.

2. Examinadas las diligencias que se han instruido en el Área de Disciplina Ambiental en relación con el expediente sancionador, se han constatado hechos que pueden ser constitutivos de infracción a la normativa vigente en materia de medio ambiente.

3. A la vista de lo anterior, el Instructor del expediente propone que se impongan las siguientes sanciones que figuran en el Anexo.

4. Para imponer la sanción o sanciones a que diera lugar este expediente son competentes: la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio por la comisión de infracciones graves, el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por

la comisión de infracciones leves y menos graves, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2/2008, de 17 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; en el Decreto 77/2008, de 3 de julio, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 102/2008, de 17 de julio, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

5. Lo que le comunico, concediéndole un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, para tomar vista del expediente y para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

### CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

- SDA y SDA-R: Ley 10/1998, de 21 de abril, y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA-O: Ley 10/1998, de 21 de abril, y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA y SDA-RU: Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid; Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, y Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- M: Ley 1/1970, de 4 de marzo, de Caza.
- P: Ley de 20 de febrero de 1942, de Pesca.
- I: Ley 81/1968, de 5 de diciembre, y Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Incendios.
- FF: Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres; Ley 4/1989, de 27 de marzo, Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres; Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas en la Comunidad de Madrid.
- FR: Ley 16/1995, de 4 de mayo; Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza, y Ley 43/2003, de Montes.

Madrid, a 24 de febrero 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

### ANEXO

N.º Exped.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe
SDA-O/2000/06	LEVE	ABOLGHASEN, REZA HAJIKHODAD	R-2.353.366	28514	NUEVO BAZTÁN	INCUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE DOCUMENTO. RELATIVA A RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN SU ACTIVIDAD (DCS DE ACEITE, BATERÍAS Y ENVASES CONTAMINADOS A GESTOR AUTORIZADO)	10/12/2008	3.000,00€
FR/0820/07C	LEVE	ALMGITNI, JELLOUL	X-26.622.569-C	28850	TORREJÓN DE ARDOZ	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR, CICLOMOTOR MATRÍCULA C7415-BRM, SIN AUTORIZACIÓN, POR CAMINO NO AUTORIZADO EN EL TÉRMINO DE TORREJÓN DE ARDOZ, EL 19/10/2007	04/11/2008	200,00€
I/0018/08	LEVE	ANDRONICESCU, DANIEL SPIRIDON	X-08.665.051-P	28002	MADRID	HACER FUEGO EN BARBACOA	09/01/2009	120,00€
SDA-O/1246/08	LEVE	ARIAS LUCAS, ELENA	24.362.455-G	28330	SAN MARTÍN DE LA VEGA	VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS (GASÓLEO) EN VÍA PÚBLICA AL REALIZAR TRABAJOS DE REPARACIÓN EN TURISMO MARCA ROVER 420, CON MATRÍCULA M-8352-XT, EN EL TÉRMINO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA	10/12/2008	150,00€
SDA-R/1264/06a	GRAVE	ARIAS RANERA, ANTONIO	09.027.499-E	28802	ALCALÁ DE HENARES	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUÉMAMIENTO DE 50 KG. DE CABLE, EN C/LA BARCA, S/N, DETRÁS DE LA CEMENTERIA, TÉRMINO DE MADRID, EL 27/06/06	02/12/2008	1.300,00€
P/0096/08	GRAVE, MENOS GRAVE	AUREL, CARTOFA ADRIAN	X8291688G	28410	MANZANARES EL REAL	PESCAR EN ZONA VEDADAS EN HORAS NOCTURNAS Y SIN LICENCIA	29/01/2009	120,00€
SDA-R/0728/06	GRAVE	BABA, FELICIAN BOGDAN	X-08.894.970-L	28840	MEJORADA DEL CAMPO	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUÉMAMIENTO DE RESID. NO PELIG., RECOBRIMIENTO DE BOVINAS PROCEDENTES DE MOTORES DE DIVERSOS ELECTRODOMÉSTICOS, EN P.I. "VALMOR", TÉRMINO DE VALDEMORO	09/01/2009	4.000,00€
SDA-R/0728/06	GRAVE	BABA, PAUL IOAN	X-08.894.970-L	28840	MEJORADA DEL CAMPO	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUÉMAMIENTO DE RESID. NO PELIG., RECOBRIMIENTOS DE BOVINAS PROCEDENTES DE MOTORES DE DIVERSOS ELECTRODOMÉSTICOS, EN P.I. "VALMOR", TÉRMINO DE VALDEMORO	09/01/2009	4.000,00€
P/0197/08	GRAVE, MENOS GRAVE	BABAK, BORYS	X-03.769.701	28100	ALCOBENDAS	PESCAR CON DOS CÁÑAS EN ZONA A DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE, ESTANDO VEDADO	11/12/2008	18,03€
FF/0678/06	GRAVE	BANDA LUCANO, JUAN ALEX	02.663.403-A	28770	COLMENAR VIEJO	REALIZAR MOVIMIENTOS DE TIERRA, DE 135 Y 360 M <sup>2</sup> , CON VOLUMEN DE TIERRA MOVIDA DE 76 Y 276 M <sup>3</sup> , SIN AUTORIZACIÓN ADITIVA., EL 19/12/2006 EN EL TÉRMINO DE GUADALIX DE LA SIERRA	12/01/2009	7.000,00€
FF/0279/08	LEVE	BOGDAN PASLA, IONUT	X-05.561.489-C	28980	PARLA	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DE HUMEDAL CATALOGADO LAGUNAS DE VELILLA, UTILIZANDO CUATRO CÁÑAS, EL 21/05/2008, EN EL TÉRMINO DE VELILLA DE SAN ANTONIO	15/12/2008	150,00€
I/0037/07		BONDARENKO, AEDGARAS (SANCIÓN SOLIDARIA)	X-08.81.454-X		ALCALÁ DE HENARES	CAMBIO DE INSTRUCTOR	05/01/2009	150,00€

N.º Exped.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe
FF/0189/08	LEVE	BOTELLO LAPIDO, LUIS MIGUEL	07.231.068-Y	28411	MORALZARZAL	TENENCIA DE HALCÓN HARRIS SIN NOTIFICARLO A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, EL 24/04/2008, EN EL TÉRMINO DE MORALZARZAL	09/12/2008	150,00€
I/0219/07		BRAVO MENESSES, MARIANO	70.031.570	28680	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	HACER BARBACOA Y VERTIDO DE BRASAS ORIGINADAS EN UN INCENDIO	14/11/2008	300,00€
FR/0913/07C	LEVE	BUENDIA VINSSAC, SALVADOR	51.331.566-M	28110	ALGETE	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR, QUAD MATRÍCULA 7955-FRR, EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, MONTE 181 "DEHESA DE MANJOMAR", EN EL TÉRMINO DE VALDETORRES DE JARAMA, EL 06/12/2007	09/12/2008	500,00€
FF/0516/08	LEVE	CALUSER, GHEORGE	X-02.339.125-W	28024	MADRID	PESCAR EN ZONA VEDADA DEL EMBALSE DE SANTILLANA, ESTANDO PROHIBIDO, EL 13/09/2008, TÉRMINO MANZANARES EL REAL	04/12/2008	150,00€
FR/0355/07C	LEVE	CCB BONI OBRAS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.		28220	MAJADAHONDA	CIRCULACIÓN DEPORTIVA DE QUAD MATRÍCULA E-5192-BDR, POR TERRENO FORESTAL, EN ZEPA ENCINARES DE LOS RÍOS ALBERCHE Y COFIO, SIN AUTORIZACIÓN, EN EL TÉRMINO DE SEVILLA LA NUEVA, EL 14/04/2006	27/10/2008	650,00€
SDA/0260/08	LEVE	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MOTOCCLUB ESCAPE	G-85.239.168		TORREJÓN DE VELASCO	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE MOTOCROSS SIN CASO POR CASO	21/01/2009	12.000,00€
SDA-R/1622/06a	GRAVE	COLDEIRA VALLINA, JOSÉ	10.841.844-N	19002	GUADALAJARA	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUEMA DE 150 KG. DE CABLE, EN C/ PIROTECNIA, 41, TÉRMINO DE MADRID, EL 30/08/06 Y DE 60 KG EN EL TÉRMINO DE ALCALÁ DE HENARES EL 6/09/06	02/12/2008	3.100,00€
FF/0276/08	LEVE	COTOFANA, FLORÍN	374.702-D	28980	PARLA	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DEL HUMEDAL CATALOGADO LAS LAGUNAS DE VELLILLA, UTILIZANDO 4 CAÑAS, EL 24/05/2008, PARQUE REGIONAL DEL SURESTE, TÉRMINO RIVAS-VACIAMADRID	15/12/2008	150,00€
P/0203/08	MENOS GRAVE	CRISTIAN, STOIAN CONSTANTIN	X-12.321.829-X	28943	FUENLABRADA	PESCAR CON DOS CAÑAS EN ZONA TRUCHERA	16/12/2008	15,00€
FR/0482/07C	LEVE	DACUÑA ALFONSO, FERNANDO		28491	NAVACERRADA	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA M-7266-YP, POR TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, ESTANDO SEÑALIZADA LA PROHIBICIÓN EN EL PRCAM, TÉRMINO DE NAVACERRADA, EL 16/05/2008	15/12/2008	175,00€
SDA-O/0675/08	LEVE	DATSKO, TARAS	X-06.444.859-Y	28915	LEGANÉS	VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS (GASOL) EN VÍA PÚBLICA, CUANDO PRETENDÍA ECHARLO EN VEHÍCULO MATRÍCULA M-5600-TJ, EN C/ IRÉNE FERNÁNDEZ CON AVDA. GUERRERO, TÉRMINO DE LEGANÉS	03/12/2008	150,00€
P/0099/08	MENOS GRAVE	EFTIMIE, CONSTANTIN	X-08.660.362-B	28230	LAS ROZAS DE MADRID	PESCAR EN ZONA ACOTADA SIN ESTAR EN POSESIÓN DEL PERMISO REGLAMENTARIO	15/12/2008	13,50€
SDA-R/1969/05	GRAVE	ELVIRA GARCÍA, JOSÉ LUIS	01.094.775	28649	ROZAS DE PUERTO REAL	ABANDONO DE RESID. NO PELIGR., VEHÍCULO MATRÍC. IB-0857-U, EN EL TÉRMINO DE ROZAS DE PUERTO REAL, EL 20/09/2006	04/12/2008	900,00€
P/0178/08	MENOS GRAVE	FELIPOV, ROSEN IVANOV	X-06.560.977-C	28804	ALCALÁ DE HENARES	PESCAR CON DOS CAÑAS EN ZONA TRUCHERA Y CON CEBO PROHIBIDO (GUSANO BLANCO)	16/12/2008	18,03€
FR/0730/07C	LEVE	FERNÁNDEZ LAGAREJOS, CÉSAR		28045	MADRID	ESTACIONAR EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, VEHÍCULO A MOTOR MATRÍCULA 1924-BGR ESTANDO SEÑALIZADA LA PROHIBICIÓN, MUP N° 32, TÉRMINO MPAL. DE CERCEDILLA, EL 22/09/2007	04/11/2008	100,00€
M/0043/08	GRAVES Y MENOS GRAVE	FERNÁNDEZ MONTAÑO, ALEJANDRO	47.295.366-Y	28049	MADRID	CAZAR CON PERROS EN COTO SIN PERMISO, EN ÉPOCA DE VEDA Y SIN LICENCIA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	05/12/2008	47,07€
P/0284/08	MENOS GRAVE	FLORIN VIOREL, BORDEIANU	09.933.901-V	28038	MADRID	PESCAR CON DOS CAÑAS EN ZONA TRUCHERA (COTO DE PESCA)	14/01/2009	75,00€
I/0016/08	LEVE	GABRIEL STIBIU, MARCEL (SOLIDARIA)	X-08.455.866	28022	MADRID	HACER FUEGO EN BARBACOA	09/01/2009	120,00€
P/0108/08	MENOS GRAVE	GARCÍA RAMÍREZ, DANIEL	46.937.430-L	28019	MADRID	NO PRESENTAR LA LICENCIA DE PESCA A REQUERIMIENTO DEL AGENTE DE LA AUTORIDAD	15/12/2008	12,00€
P/0254/08	MENOS GRAVE	GHEORGHITA, TUDORACHE	X-06.651.236-G	28980	PARLA	PESCAR SIN LICENCIA NI PERMISO DEL COTO	14/01/2009	15,03€
SDA-R/0304/05a	GRAVE	GODAVARY TRANS, S.L.	B-83.969.436	28010	MADRID	VERTIDO INCONTROLADO DE TIERRAS CON CAMIONES MATRÍCULA 4928-CTL, 5196-BGN Y 9540-DCH, EL 27/11/05 ENTRE LA M-45 Y EL P.I. DE VILLAVERDE, Y CON CAMIÓN MATRÍCULA 6464-DCD EL 9/12/05	02/12/2008	7.650,00€
I/0243/07	LEVE	GÓMEZ ALCOCER, MANUELA	51.345.975-G	28020	MADRID	CAMBIO DE INSTRUCTOR	05/01/2009	100,00€
FR/0390/07	GRAVE	GÓMEZ CAÑETE, SANTIAGO	50.296.376-Z	28009	MADRID	CONSTRUIR TERRAZA DE 7,60 X 5 X 1 M. DE ALTURA Y AMPLIAR CONSTRUCCIONES EXISTENTES AÑADIENDO 57,5 M2. MÁS, EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, PARCELA 87 - POLÍGONO 1, TÉRMINO DE GARGANTILLA DE LOZOYA, EL 2/5/2007	15/12/2008	12.000,00€
I/0176/07	LEVE	IANCIUC, GHEORGHE (SANCIÓN SOLIDARIA)	X-02.840.315	40520	AYLLÓN (SEGOVIA)	CAMBIO DE INSTRUCTOR	05/01/2009	120,00€
P/0150/08	MENOS GRAVE	IONEL, ADRIAN VASILE	X-06.580.747-X	28529	RIVAS-VACIAMADRID	PESCAR EN COTO TRUCHERO SIN PERMISO, UTILIZANDO TRES CAÑAS Y CEBO PROHIBIDO	29/01/2009	39,53€
SDA-R/1961/06	GRAVE	IONITA, DANIEL	X-03.939.466-A	19005	GUADALAJARA	ABANDONO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, VEHÍCULO MATRÍCULA M-0802-HW, EN AVDA. DE MADRID, POLÍGONO NORTE, TÉRMINO MPAL. SAN AGUSTÍN DE GUADALIX, EL 11/09/2006	13/01/2009	900,00€
FF/0286/08	LEVE	IUGULESCO, ION	X-06.836.240-L	28047	MADRID	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DEL EMBALSE CATALOGADO DE SANTILLANA, EXISTIENDO UNOS CARTELES DONDE SE INDICABA LA PROHIBICIÓN, EL 21/05/2008, CTRA. M-608, KM. 22, TÉRMINO MANZANARES EL REAL	15/12/2008	150,00€
P/0279/08	MENOS GRAVE	IVANOV, IVAN	637.101.844	28440	GUADARRAMA	PESCAR SIN LICENCIA, EN COTO INTENSIVO SIN AUTORIZACIÓN Y CON CEBO PROHIBIDO	14/01/2009	16,53€
FF/0475/08	LEVE	JIMÉNEZ ALBERCA, ROLDÁN JOSÉ	53.952.219-S	28053	MADRID	CIRCULAR Y ESTACIONAR VEHÍC. A MOTOR MATRÍCULA 8373-FWN, EN LUGAR NO AUTORIZADO DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL EMBALSE DE PINILLA, EL 03/08/2008, EN EL TÉRMINO DE LOZOYA	04/12/2008	300,00€
P/0100/08	MENOS GRAVE	KUKLEWSKI, ANTONI MAREK	X-04.498.821-K	28025	MADRID	PESCAR CARECIENDO DE LICENCIA	29/01/2009	13,50€
FR/0568/07C	LEVE	LABLANCA LÓPEZ, FERMÍN		28008	MADRID	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA 0328-CSS, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, ZONA RECREATIVA "LAS DEHESAS", EN EL TÉRMINO DE CERCEDILLA, EL 08/07/2007	15/12/2008	100,00€

N.º Exped.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe
SDA-O/0306/07	LEVES	LIN YIN, AL (ELENA FOTO EXPRESS)	X-01.683.168-M	28028	MADRID	NO ESTAR INSCRITO EN REGISTRO PEQUEÑOS PRODUCTORES RESID. PELIG.: INCUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DOCUMENT.; NO DISPONER DEL REGISTRO RESID. PELIG. PRODUCIDOS Y DESTINO	22/01/2009	450,00€
FR/0755/07	LEVE	LÓPEZ GARCÍA, GABRIEL		28794	GUADALIX DE LA SIERRA	REALIZAR CAMINO ELEVADO MEDIANTE ACÚMULO DE TIERRA Y PIEDRAS EN UNA EXTENSIÓN DE TERRENO FORESTAL DE 5 X 25 M., SIN AUTORIZACIÓN, EN POLIG. 1 - PARC. 122, TÉRMINO GUADALIX DE LA SIERRA, EL 15/11/2007	18/12/2008	600,00€
I/0250/07		LÓPEZ RODRÍGUEZ, CARLOS	53.005.145-N	28750	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	QUEMA DE RESTOS VEGETALES SIN AUTORIZACIÓN	26/09/2008	400,00€
SDA-O/1078/07	LEVE	LUIS FERNANDO CARDONA, S.L.	B-80.602.691	28047	MADRID	NO DISPONER DEL REGISTRO DE RESIDUOS PELIGROSOS PRODUCIDOS Y DEL DESTINO DE LOS MISMOS	10/12/2008	300,00€
I/0186/07	LEVE	MANTAÑO FERNÁNDEZ, VANESA	07.639.962-F	28044	MADRID	CAMBIO DE INSTRUCTOR	05/01/2009	120,00€
P/0278/08	MENOS GRAVE	MARALAMPIEV VELICHNOV, GEORGI	132.140.187	28440	GUADARRAMA	EL HECHO DE PESCAR SIN LICENCIA, EN COTO INTENSIVO SIN AUTORIZACIÓN Y CON CEBO PROHIBIDO	14/01/2009	16,53€
FR/0861/07C	LEVE	MARTÍN JIMÉNEZ, JORGE	47.223.655		SAN FERNANDO DE HENARES	CIRCULAR CAMO A TRAVÉS CON VEHÍCULO A MOTOR MATRÍCULA E-7395-BDG, POR TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN Y EN LUGARES NO ACONDICIONADOS, EL 28/10/2007 EN TORRES DE LA ALAMEDA	04/11/2008	650,00€
P/0175/08	MENOS GRAVE	MASO SAMPEIRO, DIONISIO	01.918.901-B	28026	MADRID	PESCAR EN COTO TRUCHERO SIN PERMISOS	16/12/2008	12,00€
SDA-R/2429/05	GRAVE	MENDEZ DE LAS MORENAS, FRANCISCO	30.487.336-P	28021	MADRID	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUEMA DE RESID. NO PELIG., NEUMÁTICOS, LLANTAS Y RESTOS DE METALURGIA, EN EL TÉRMINO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA	12/01/2009	15.000,00€
FR/0801/07C	LEVE	MONTES BARRIO, MARIO	09.051.473-F	28804	ALCALÁ DE HENARES	CIRCULAR CON VEHICULO A MOTOR POR TERRENO FORESTAL, CICLOMOTOR MATRÍCULA C-4037-BTH SIN AUTORIZACIÓN, M.U.P. 180, TÉRMINO ALCALÁ DE HENARES, EL 12 DE OCTUBRE DE 2007	04/11/2008	200,00€
M/0146/08	GRAVE	MUÑOZ MUÑOZ, EMILIO	51.638.871-F	28033	MADRID	CAZAR CON PERROS SIENDO ÉPOCA DE VEDA, ADEMÁS DE LAS CAPTURAS, ARMAS Y ANIMALES Y ARTES INTERVENIDAS	28/11/2008	27,03€
FF/0287/08	LEVE	MUSAT, CONSTANTIN	X-09.169.874-G	28820	COSLADA	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DEL EMBALSE CATALOGADO DE SANTILLANA, EL 24/05/2008, PARALELO A CTRA. M-608, KM. 23,700, TÉRMINO MANZANARES EL REAL	15/12/2008	150,00€
FR/0783/07C	LEVE	NAVARRETE ROMERAL, RAÚL		28411	MORALZARZAL	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA M-5899-WK EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, ESTANDO SENALIZADA LA PROHIBICIÓN, EN EL PRCAM TÉRMINO DE MANZANARES, EL 06/10/2007	04/11/2008	125,00€
SDA-R/0846/06a	GRAVE	NAVARRO VARGAS, MARIO	51.981.885-E	28034	MADRID	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUEMA DE 100 KG. DE CABLE, EN CAMINO DE LA CEBOLLA S/N, TÉRMINO DE MADRID, EL 30/08/06	02/12/2008	1.550,00€
FF/0407/08	LEVE	NEAGA, ION	09.552.757-Y	28091	MADRID	PESCAR EN ZONA VEDADA DE HUMEDAL CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO, UTILIZANDO UNA CAÑA, EL 06/07/2008, EN EL TÉRMINO DE RIVAS-VACIAMADRID	04/12/2008	150,00€
SDA-R/2346/05	GRAVE	PALACIOS ROMERO, SIRA	16.462.476-L	26250	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (LA RIOJA)	ABANDONO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (VEHICULO PEGASO MATRÍCULA B-9969-CG)	03/11/2008	1.500,00€
SDA-R/2073/06	GRAVE	PARDO BRUNO, ÁNGEL	52.865.476-E	28032	MADRID	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUEMA DE RESID. NO PELIG., APROX. 80 KG. DE COBRE, EN EL TÉRMINO DE MADRID, EL 26/11/2006	05/12/2008	1.300,00€
P/0113/08	MENOS GRAVE	PATER, TARAS	X-03.966.491-A	28807	ALCALÁ DE HENARES	PESCAR CON DOS CAÑAS Y CON CEBO PROHIBIDO (PAN Y MAÍZ) EN ZONA TRUCHERA	15/12/2008	35,00€
SDA-R/2429/05	GRAVE	PÉREZ ATIENZA, JUAN MARÍA	01.113.173-L	28041	MADRID	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUEMA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	12/01/2009	15.000,00€
P/0247/08	MENOS GRAVE	PETRO, SAMBORSKY	X-05.360.577-J	28047	MADRID	PESCAR EN ZONA DE TRAMO EXPERIMENTAL CARECIENTE DE LICENCIA DE PESCA	15/12/2008	18,03€
FR/0192/07	GRAVE	PLAZA SILVAN, SARA	50.546.830-Y	28011	MADRID	INSTALAR 3 CASETAS MADERA DE 3,5 X 3,5 M. Y OTRA DE 24 X 2 M. CON CERRAJERÍA POSTERIOR DIVIDIDA EN 12 PARTES QUE SIRVEN DE PERRERAS, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, PARAJE "UMBRIA DE LOS GALLEGOS" TÉRMINO DE STA. MARÍA DE LA ALAMEDA	15/12/2008	6.000,00€
P/0068/08	MENOS GRAVE	POP, VASILE	X-05.669.951-Z	28802	ALCALÁ DE HENARES	PESCAR SIN LICENCIA	15/12/2008	13,50€
FR/0751/07	LEVE	RADULESCU, BOGDAN	X-01.847.467-S	28804	ALCALÁ DE HENARES	INSTALAR CASETA DE MADERA DE 3 X 3,50 M. APROX., CON PILASTRAS DE MADERA, EN TERRENO FORESTAL, SIN AUTORIZACIÓN, EN POLIG. 10 - PARC. 132, TÉRMINO GARGANTILLA DE LOZOYA, EL 28/10/2007	17/09/2008	900,00€
SDA-R/2429/05	GRAVE	RIESTRA NORIELLA, JUAN ALBERTO	71.656.522-E	33010	OVIEDO (ASTURIAS)	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUEMA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	12/01/2009	15.000,00€
I/0314/07		SAJOC, DAMIAN	X-03.824.007-G	28820	COSLADA	HACER BARBACOA	14/11/2008	150,00€
FR/0022/06a	GRAVE	SANZ GARCÍA, JUSTO	01.364.387-G	28737	PIÑUÉCAR	CORTAR 20FRESNOS, 9 MELOJOS Y 1 ENCINA, PODAR 6 MELOJOS Y 1 ENCINA Y TRASMOCHAR 10 FRESNOS, TODO ELLLO SIN AUTORIZACIÓN; CORTAR 17 MAJUELOS, 1 SAUCE,, 2 FRESNOS, 4 OLIMOS Y 3 ROBLES MELOJOS EN EL TÉRMINO DE PIÑUÉCAR-GANDULLAS EL 01/01/2006	16/01/2009	1.800,00€
I/0266/07	LEVE	SANZ TOSCANO, LIDYA (SOLIDARIA)	5.291.757-D	28042	MADRID	HACER UNA HOQUERA	07/01/2009	150,00€
SDA-R/1766/06	GRAVE	SASTRE ROJO, MANUEL	05.221.151-J	28038	MADRID	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE QUEMA DE 50 KG. DE CABLE, EN PALA MECÁNICA DE EXCAVADORA, EN ENTRADA A UNIVERSIDAD CARLOS III POR C/ SABATINI, EL 25 JUNIO 2006	12/12/2008	1.000,00€
I/0016/08	LEVE	SAVA, TITU DANIEL (SOLIDARIA)	X-04.981.483-M	28032	MADRID	HACER FUEGO EN BARBACOA	09/01/2009	120,00€
FF/0259/08	LEVE	SEBE, VALENTÍN COSTEL	X-07.614.354-C	28820	COSLADA	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DEL EMBALSE CATALOGADO DE SANTILLANA, UTILIZANDO UNA CAÑA, EL 17/05/2008, ZONA A, TÉRMINO DE MANZANARES EL REAL	15/12/2008	150,00€
P/0245/08	MENOS GRAVE	SIARHEI, HATALSKI	MP-02.346.355	28491	NAVACERRADA	PESCAR SIN LICENCIA	23/12/2008	13,50€

N.º Exped.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe
SDA-O/1307/07	LEVE, GRAVE, LEVE	SUTEU, IOAN (ENA MOTOR)	X-01.524.927-G	28805	ALCALA DE HENARES	NO ESTAR INSCRITO COMO PEQUEÑO PRODUCTOR; NO ENTREGAR DOCUMENTOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS; NO DISPONER DE REGISTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	10/12/2008	4.500,00€
P/0084/08	MENOS GRAVE	TINICA, PAVEL CIPRIAN		28300	ARANJUEZ	PESCAR SIN LICENCIA EN UN TRAMO EXPERIMENTAL SIN AUTORIZACIÓN Y USANDO ANZUELO CON MUERTE	15/12/2008	16,53€
I/0292/07	LEVE	TORREJÓN LÓPEZ, JULIAN	239.882-S	28260	GALAPAGAR	HACER UNA QUEMA	07/01/2009	400,00€
SDA-R/0641/06	GRAVE	TRANSPORTE PITANA S.L.	B-29.042.124	29071	MÁLAGA	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE EL VERTIDO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, APROXIMADAMENTE 16 METROS CÚBICOS DE ESCOMBROS, CON UN VEHÍCULO MATRÍCULA 7341-BCP, EN LA CAÑADA DE CASTILLA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCORCÓN, EL 24/03/06	02/12/2008	3.000,00€
SDA-O/2031/07	LEVES	TRANSPORTES GARCÍA DE LA FUENTE, S.L.	B-28.482.792	28320	PINTO	VERTIDO INCONTROLADO DE RESID. PELIG. EN EL TÉRMINO DE PINTO; FALTA DE ETIQUETADO O INCORRECTO DE ENVASES QUE CONTIENEN RESID. PELIG.	10/12/2008	3.150,00€
SDA-R/0658/06a	GRAVE	TRANSVOSUR, S.L.		28350	CIEMPOZUELOS	VERTIDO INCONTROLADO DE 18 M3. TIERRA, CON VEHÍCULO MATRÍCULA M-0879-UG Y SEMIRREMOLQUE MATRÍCULA M-14883/R, TÉRMINO DE PINTO, EL 4/04/06	01/12/2008	3.500,00€
FF/0288/08	LEVE	TRIFUS, MARIAM	X-653.755-A	28820	COSLADA	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DEL EMBALSE CATALOGADO DE SANTILLANA, EL 24/05/2008, PARALELO A CTRA. M-608, P.K. 23,700, TÉRMINO MANZANARES EL REAL	15/12/2008	150,00€
FF/0261/08	LEVE	VASILE, MITRU GHEORGHE	X-09.044.934-T	28820	COSLADA	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DEL EMBALSE CATALOGADO DE SANTILLANA, UTILIZANDO UNA CANA, EL 17/05/2008, ZONA A, TÉRMINO DE MANZANARES EL REAL	15/12/2008	150,00€
SDA-O/0697/07	LEVES	VERON FRANCOS, GRACIELA MARÍA	47.298.686-Z	28013	MADRID	NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RESID. PELIG.; INCUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE DOCUMENT.; NO DISPONER DEL REGISTRO DE GESTIÓN DE RESID. PELIG. GENERADOS	05/12/2008	2.100,00€
I/0294/07		VINTURICI, NICUSOR	X-06.749.415-L	28821	COSLADA	HACER BARBACOA	26/09/2008	120,00€
SDA-R/1062/06	GRAVE	VIZCAINO GARCÍA, JOSÉ MANUEL	76.260.588-V	28054	MADRID	ELIMINACIÓN INCONTROLADA MEDIANTE VERTIDO DE RESID. NO PELIG., APROX. 26.000 KG. ESCOMBROS, CON VEHÍC. MATRIC. 4950-DLX, TÉRMINO ALCALÁ DE HENARES EL 4/05/06	02/12/2008	3.650,00€

(01/1.022/09)

## Consejería de Sanidad

### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 10 de marzo de 2009, de la Agencia Antidroga, de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

#### ANEXO

*Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento*

Henry Vinicio Andrago Tupiza. Calle Veracruz, número 36, P03 B, 28936 Móstoles (Madrid). — PS/08/0007390 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 11 de mayo de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Dariana Robledo Puerta. Plaza Clarín, número 3, tercero D, 28529 Rivas-Vaciamadrid (Madrid). — PS/08/0007630 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplaza-

miento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, 4 de junio de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Beatriz Navarro Crespo. Calle Solano, número 61- I B, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). — PS/08/0007632 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, de 4 de junio de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero); en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter postestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre